



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 2317 /2003

EXPEDIENTE Nº 4433/03

58

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del estudio integral de las calderas instaladas en el Palacio de Justicia, quemadores y elementos de control de las mismas, como así también la extensión del respectivo certificado e informe mensual del estado del sistema; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14/19 obra el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones según especificaciones técnicas efectuadas por la ex Intendencia del Palacio de Justicia, el cual se halla conformado por dicha dependencia.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 23 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004.

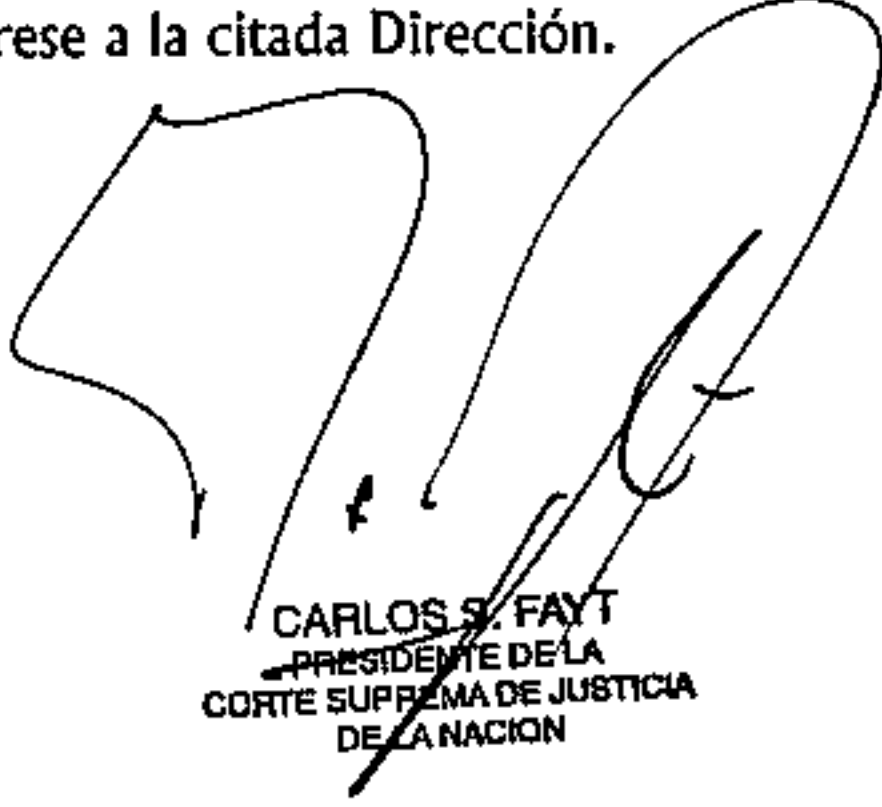
Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución nº 2333/96,  
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la contratación del estudio integral de las calderas instaladas en el Palacio de Justicia, quemadores y elementos de control de las mismas, como así también la extensión del respectivo certificado e informe mensual del estado del sistema, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 14/19 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 33 por la suma total de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

  
CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION